

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 06 NOV 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 2 4 7 6 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES: Informe de Inspección Municipal de fecha 12.09.2018. Ingreso Término de Negocio N°223 de fecha 04.09.2018. Comprobante de Ingreso, Folio Tesorería N°9714 del 27.07.2018 del 2° semestre del 2018. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales del SII. Acta de Restitución de Inmueble Arrendados locales 5 y 6 de fecha 23.08.2018. Listado de Cuenta Corriente por Contribuyente.

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY, LO QUE SIGUE:

1.- REBAJESE del Rol de Patentes Comerciales, por Término de Negocio, la siguiente patente comercial Definitiva:

NOMBRE	CHILQUINTA ENERGÍA S.A.
RUT N°	96.813.520-1
ROL	200569
GIRO	OFICINA ADMINISTRATIVA GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS ELECTRODOMÉSTICOS Y ELECTRÓNICOS PARA EL HOGAR.
DIRECCIÓN	SAN AGUSTÍN N°690, LOCAL 5 Y 6, CONCÓN.

2.- NOTIFIQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio a la Dirección [REDACTED]

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



[Signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
ALCALDE (U)
PAMELA SOTO AGUDO

OSG/MLEG/EAO/CVG/rjn.-.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas (2)
- ❖ Tesorería Municipal.
- ❖ Contabilidad.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Signature]</i>